



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2005

RES. H. N° 1309-05

EXPTE. N° 4.075/05.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna Mirian N. Vázquez Ursagaste, LU. N° 705.247, en la cual solicitan adscripción a la cátedra de "Sociología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, segundo cuatrimestre, periodo lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, acepta la inscripción de la alumna;

Que Departamento Alumnos informa sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res.H.N° 313-89;

Que la inscripción, realizada fuera de término, cuenta con autorización de Secretaría de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

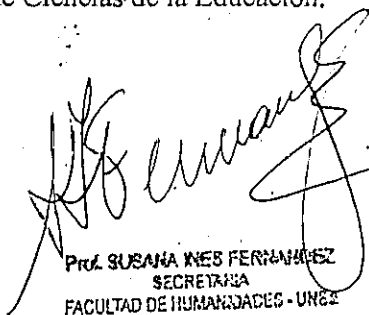
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante MIRIAN NATALIA VAZQUEZ URSAGASTE, LU. N° 705.247, en la cátedra de "Sociología de la Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación, durante el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2005.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

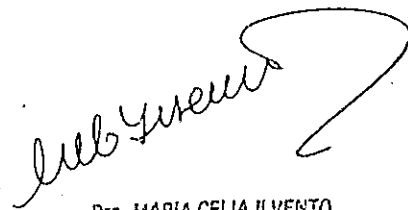
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Ciencias de la Educación.

502-05


Prof. SUSANA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.